

SÍNTESIS VESPERTINA 07 DE AGOSTO DE 2020

- NOTAS PRODECON
- NOTAS FISCALES
- NOTAS COVID-19
- NOTAS PENSIONES
- NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO
- NOTAS ECONÓMICAS
- NOTAS NACIONALES
- **NOTAS INTERNACIONALES**
- **CARTONES**

NOTAS PRODECON

elContribuyente'

Factureras roban identidad para crear plantillas laborales falsas y defraudar al SAT

La pandemia por COVID-19 y el distanciamiento social provocaron cambios en la forma de la comunicación de las empresas. En los últimos meses, el uso de plataformas digitales y de correos electrónicos ha aumentado; el problema es que eso ha facilitado el <u>robo de datos y de identidad</u>.

Un estudio de la Universidad CETYS de Tijuana encontró que los correos apócrifos son la herramienta más utilizada para el robo de información. Especialmente los que se hacen pasar por correos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En algunos casos, empresas factureras han aprovechado el robo de identidad para crear plantillas laborales falsas y defraudar al SAT. El periódico Reforma recoge la historia de una empleada de Nuevo León que descubrió, en el portal del SAT, que tenía dos patrones falsos.

Estas empresas fantasmas en Puebla y Veracruz emitían facturas a nombre de la empleada por mil 800 pesos quincenales, sin su conocimiento. Después de un año y medio de que la empleada denunciara, el SAT canceló los sellos de las empresas falsas. El problema es que al poco tiempo de esto, la empleada descubrió que tenía nuevos patrones falsos.

De acuerdo a la denunciante, cerca de 50 empleados en su empresa tienen el mismo problema.

Las factureras obtienen los datos personales ilegalmente y simulan con ellos servicios prestados y pagados para evadir impuestos, desviar recursos o lavar dinero.

En entrevista con el mismo medio, Guillermo Mendieta del Colegio de Contadores Públicos de México explicó que una de las consecuencias del robo de identidad es que le nieguen la devolución de impuestos a la víctima. Así, en lugar de recibir un saldo a favor, se podría terminar con un crédito. Además, son los contribuyentes quienes deben demostrar a las autoridades que no tienen otros patrones.

El especialista recomendó denunciar el robo de datos ante el SAT, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, IMSS y la Prodecon.



Defiende PAN a maquiladoras por cobros arbitrarios del SAT

La presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República, Gina Andrea Cruz Blackledge, solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) abstenerse de hacer cobros arbitrarios a las empresas maquiladoras, así como la intervención de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), ante las amenazas de la dependencia de quitarles la certificación de comercio exterior.

La panista exhortó al SAT de abstenerse de realizar cobros por derechos retroactivos a empresas maquiladoras para obligarlas a renovar la Autorización en el Esquema Integral de Certificación de Empresas en Comercio Exterior.

La senadora del PAN recibió el respaldo de los presidentes de la Comisión de Comercio Exterior y Aduanas del Consejo Nacional de Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Gerardo Tajonar Castro; de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores República Mexicana (ANIERM), Gerardo Tajonar Castro; y del vicepresidente de Comercio Exterior de Canacintra, Julio Rodríguez Trigueros.

Acompañada de éstos indicó que se requiere brindar certidumbre en el sector productivo, pero la autoridad fiscal, con interpretaciones discrecionales de las reglas fiscales y medidas arbitrarias sin sustento, está afectando a la industria maquiladora nacional.

"Actualmente el Servicio de Administración Tributaria está pidiendo el pago retroactivo de derechos a maquiladoras para renovar su autorización en el Esquema Integral de Certificación de Empresas en comercio exterior que les permite la devolución del IVA en menos de 20 días y la inscripción inmediata en el padrón de importadores y exportadores", señaló en conferencia de prensa virtual.

El SAT ha reiterado y amenazado que, de no pagar, las empresas perderán su registro y beneficios de certificación que lograron para no ser afectadas con la reforma fiscal de 2014, refirió la legisladora por el estado de Baja California

"Esto es a todas luces una medida que va en contra del sector productivo nacional, sobre todo en la difícil situación económica en la que se encuentra nuestro país, en donde se necesita incentivar a la industria nacional y es necesario privilegiar la creación de empleos", criticó.

Las empresas que están en este esquema no pagaban derechos por renovar su certificación y ahora el SAT quiere cobrarles de manera retroactiva e ilegal, cuotas que van desde los 24 mil 506 pesos correspondiente a 2015 hasta 29 mil 747 pesos para 2020, para las certificaciones en IVA, del IEPS, lo que va en contra de la certidumbre para el intercambio de mercancías, el negar condiciones para la inversión, la creación y no pérdidas de más empleos.

Por su parte, Julio Rodríguez Trigueros comentó que lo que quiere el SAT es cobrarles el derecho retroactivo a tres mil 607 empresas de certificación de comercio exterior por lo que han puesto más trabas a un solo sector que es el de comercio exterior. "Estas empresas son las que llevan la mayor parte de las operaciones de comercio exterior", añadió.

Iván Aceves Urzúa comentó que tan solo estos cobros representan alrededor de un mil millones de pesos por lo que es una medida meramente recaudatoria, además de que el sector maquilador es el más afectado por esta situación, inhibe la inversión extranjera productiva y genera incertidumbre legal.

En su momento, Gerardo Tajonar Castro advirtió que a la Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) espera que la baja de las exportaciones sea de alrededor del 30 por ciento con lo que disminuye su competitividad.



Arman plantillas laborales falsas para defraudar, SAT falla

El robo de identidad puede llevar a adeudos con el SAT, dijo Guillermo Mendieta, del Colegio de Contadores Públicos de México.

Con datos de personas reales, factureras arman plantillas laborales falsas, un mecanismo de defraudación que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) no está detectando con eficacia.

Laura, una empleada que reside en Nuevo León, descubrió hace tres años en el portal del SAT que tenía dos patrones desconocidos para ella, además de su patrón real.

Las dos empresas falsas, localizadas en Puebla y en Veracruz, emitían facturas a su nombre por mil 800 pesos quincenales, sin que ella lo supiera.

En su empresa, según narra, hay cerca de 50 personas con el mismo problema.

Después de denunciar su caso ante el SAT, pasó más de año y medio para que se cancelaran los sellos de las falsas empresas y se auditara al corporativo.

Sin embargo, la vigilancia del SAT ha sido escasa, pues Laura y sus compañeros volvieron a detectar retenedores falsos, pero con otra razón social.

Estas empresas fantasma, según fiscalistas, son usadas para obtener beneficios privados, como evadir impuestos, desviar recursos o lavar dinero.

La operación se realiza por bandas de delincuentes que obtienen los datos personales y simulan con ellos servicios prestados y pagados.

Para Laura resulta increíble que el SAT no detecte inconsistencias cuando una persona está registrada con trabajos de tiempo completo en tres empresas en diferentes entidades.

El Procurador fiscal Carlos Romero Aranda explicó que es al SAT a quien le estarían robando las bases y, para proceder penalmente, es necesario que la dependencia realice las auditorías y, si considera que se configura un delito, dar aviso a la Procuraduría.

Hasta que no lo determine, dijo, se trata de un delito contra particulares, que incluso puede afectar al IMSS o al Infonavit.

La consecuencia para Laura ha sido que le nieguen su devolución de impuestos.

El robo de identidad puede llevar a adeudos con el SAT, dijo Guillermo Mendieta, del Colegio de Contadores Públicos de México.

"En lugar de tener un ingreso a favor pueden tener un saldo a cargo y acabar con un crédito (adeudo) fiscal. Además, la carga de la prueba la tiene el contribuyente, para demostrar que no tiene otros empleadores", explicó.

En esta situación recomendó revisar el portal del SAT y denunciar el robo de datos ante este organismo, pero también ante el Instituto Nacional de <u>Transparencia</u>, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), IMSS y <u>Prodecon</u>.



Entrevista al Delegado de PRODECON en Nayarit, Sergio Luis Cazarez Santiago, en el programa "Prodecontigo de la UAN" conducido por Javier Fortanelli, transmitido 101.3 FM. Tema: Noveno Aniversario de PRODECON (02/09/2020)

Escucha

NOTAS EISCALES

EL ECONOMISTA 30ANTESSARIO

"Necesario que Paquete Económico 2021 venga con incentivos fiscales"

Es necesario que el Paquete Económico para el 2021 contenga incentivos fiscales que puedan impulsar la reactivación económica en el país, tras la crisis económica que se ha generado a partir del Covid-19, coincidieron expertos.

"Esperamos que se den estímulos a los sectores como el hotelero, inmobiliario, o aquellos que se han visto muy impactados por el tema de la pandemia, como las mipymes y pymes. Estos estímulos son necesarios para que puedan seguir con sus actividades, trabajando y, a su vez, seguir pagando impuestos y evitar que lleguen a la quiebra", refirió Karla Ortiz, coordinadora del Comité de Derecho Fiscal de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (Anade).

Reforma fiscal

Ante la debilidad de la economía y los ingresos tras la crisis, los expertos refirieron que es necesario que se empiece a planear una reforma fiscal que ayude a generar mejores condiciones para invertir en el país, así como para obtener mayores recursos para el gasto público.

Manuel Baltazar Mancilla, director de México Fiscal, refirió que se necesita de una política tributaria que busque fortalecer los sectores de insumos básicos, así como el sector industrial, además de buscar un crecimiento económico y mejorar el poder adquisitivo de los mexicanos.



Buscan disminuir ISR, IVA y IESPS en paquete económico

El Partido Acción Nacional impulsará en el próximo Paquete Económico 2021, que se disminuya el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado y el IESPS a las gasolinas, frente a la contracción de -18% que sufrió la economía mexicana y la pérdida de un millón 181,000 mil empleos formales por la pandemia.

"Ya que el gobierno se encuentra empecinado en no cancelar sus proyectos faraónicos como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto, el PAN propone ayudar a los mexicanos mediante la reducción del 30 al 25% la tasa del ISR; el IVA del 16 al 10% así como la disminución del 50% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios", agregó el dirigente de partido Marko Cortés Mendoza.



¿Quién puede ejercer las nuevas facultades del SAT?

El SAT hasta el ejercicio 2019 contaba con una gama de facultades para fiscalizar a los contribuyentes; no obstante, parece que no son suficientes, toda vez que con la reforma fiscal 2020, se le concedieron adicionales para garantizar la recaudación.

La autoridad no demoró en planear sus actos de fiscalización para el ejercicio 2020, y menos en estos tiempos de crisis económica en los que se necesitan recursos para sufragar los gastos públicos. Así el SAT distribuyó sus atribuciones entre sus administraciones.

El 29 de abril de 2020 se publicó en el DOF, el "Acuerdo por el que se delegan diversas facultades a los servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria". En dicho acuerdo el órgano fiscalizador atribuye diversas facultades a la Administración General de Recaudación (AGR); Administración General de Auditoría Fiscal (AGAF); Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) y la Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC).

elContribuyente*

En seis años, la recaudación de impuestos aumentó 62%

De 2013 a 2019, los ingresos tributarios a nivel federal aumentaron 62%, según datos de la Secretaría de Hacienda. En el mismo periodo, de acuerdo con INEGI, el crecimiento del PIB fue de 17.6%. Esto significa que en el periodo, los cambios de la Reforma Fiscal en 2014 y del nuevo gobierno en 2018 hicieron que los ingresos aumentaran 3.5 veces más que el crecimiento económico.

Esto se demuestra con los ingresos tributarios y el porcentaje en el PIB. En entrevista con Reforma, Adrián García, investigador del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, explicó que expuso que antes de la Reforma en 2014, la recaudación representaba entre 9% y 10% del PIB. En los años siguientes, el porcentaje aumentó hasta 2019, cuando llegó a 13%.

Estos son los comportamientos de los impuestos que más recaudaron en estos seis años:

El ISR recaudó 494 mil millones de pesos más en el periodo para llegar a un total de 1.7 billones. Esto representa un aumento de 40%.

elContribuyente*

PAN propone hacer deducible al 100% los consumos en restaurantes

Actualmente, la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> (Ley del ISR) permite la deducción de los consumos en restaurantes hasta el 8.5%. Esto siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos como pagar con tarjetas de crédito, de débito, de servicios o monederos electrónicos. Y permite deducir hasta el 100% si se trata de gastos de viajes o viáticos nacionales o en el extranjero. [Ley del ISR 28].

Sin embargo, el senador panista Gustavo Madero Muñoz presentó una iniciativa que consiste en permitir la deducción de los consumos en restaurantes al 100%. Con la iniciativa se buscará lo siguiente:

Reformar la fracción III del artículo 25 de la Ley del ISR, para establecer que "también será deducible al 100% los consumos en restaurantes".



Contribuyente en RIF y RPD ¿Cómo distribuye el IVA acreditable?

Durante la Cuarta Reunión Bimestral 2020 con la Coordinación Nacional de Síndicos del Contribuyente del IMCP se indicó que la autoridad debería reglamentar la distribución de gastos e Impuesto al valor agregado (IVA) acreditable de los contribuyentes que tributan simultáneamente en Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) y Régimen de Actividad Empresarial mediante Plataformas Digitales(RPD).



Actualización del Manual de Usuario SIDEIMSS 6.0

En días pasados el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó en su página de Internet una nueva versión del "Manual del Usuario del SIDEIMSS V.6.0.



Modificaciones a disposiciones financieras del SAT

Con fecha 7 de septiembre de 2020 se publican en el Diario Oficial de la Federación las Modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, cuyos cambios se comentan a continuación.

NOTAS COVID -19

La Razón

México se queda sin certificados de defunción tras alza de COVID-19

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, anunció que el Gobierno Federal había ordenado que se imprimieran 1.1 millones de certificados de defunción adicionales debido a que varias partes del país se agotaron y los casos de COVID-19 continúan aumentando, según información de Bloomberg.

México registró más de 67 mil muertes relacionadas con el coronavirus, lo que lo coloca en el cuarto lugar en términos de muertes por Covid-19 detrás de Estados Unidos, Brasil e India.

EL UNIVERSAL

La obesidad dificulta defensa contra el Covid-19

La obesidad puede causar una respuesta del sistema inmunológico hiperactivo a la infección Covid-19 que hace que sea difícil de combatir el coronavirus, según un nuevo estudio realizado por investigadores estadounidenses.

Los científicos resaltan que sus hallazgos muestran la importancia de comprender cómo la obesidad podría interactuar con los nuevos medicamentos o vacunas que se desarrollan para frenar la pandemia

EL UNIVERSAL

La UNAM diseña pruebas de saliva para detectar Covid-19

Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) diseñaron una nueva prueba diagnóstica, basada en muestras de saliva, la cual es más económica, rápida y segura en comparación de la RT-qCR.

Las primeras pruebas fueron realizadas en 253 pacientes del estado de Morelos, quienes tuvieron que depositar en un vaso de muestras dos mililitros de saliva, generada en un aproximado de dos minutos.

El equipo de científicos de la UNAM aseguró que este procedimiento ayuda a disminuir el riesgo para el personal de salud, evitando contacto directo con el paciente, probablemente infectado, pues de acuerdo a las estadísticas de la Amnistía Internacional ya son más de 97 mil 632 las personas afectadas por el Covid-19.

EL UNIVERSAL

OMS considera "estadísticamente irrelevantes" casos de reinfección por Covid-19

La directora técnica de la Organización Mundial de la Salud (OMS) encargada de la Covid-19, María Van Kerkhove, subrayó hoy que por ahora son "casi irrelevantes estadísticamente hablando" los <u>casos de reinfección del coronavirus</u> en el <u>mundo</u>.

"De los más de 26 millones de contagios contabilizados en el mundo sólo ha habido unos pocos casos de reinfección, por ahora no muy relevantes. De todos modos seguimos estudiándolos junto a laboratorios de distintos países", subrayó la experta estadounidense en rueda de prensa.

MILENIO

Berlusconi presenta mejora de salud, tras dar positivo a coronavirus

El ex primer ministro de Italia, Silvio Berlusconi, de 83 años, presenta una mejoría de la neumonía bilateral la cual se detectó y agudizó tras dar positivo a coronavirus, una situación por la que lleva hospitalizado desde hace cuatro días en el hospital San Raffaele de Milán, bajo la atenta supervisión de un médico particular.

Silvio Berlusconi, quien es líder del partido Forza Italia, ha presentado un cuadro inestable tras su contagio a covid-19, donde al principio no tuvo síntomas, pero luego su estado de salud presentó complicaciones que se extendieron ayer, un hecho que hoy evolucionó.

NOTAS PENSIONES



AMLO, 21 meses en el mando contra viento y marea

Acierto sobre pensiones

- -Para lograr el Estado de bienestar, ¿qué reformas hacen falta?
- -No descarto hacia adelante hacer un capítulo en la Constitución que establezca el Estado de bienestar y que se trate en distintos artículos sobre los derechos sociales. Pero lo que se hizo fue que se reformó el artículo cuarto constitucional y ahí se estableció el derecho a la pensión, a la salud, a las becas para estudiantes pobres. También se reformó el tercero constitucional para dar marcha atrás a la llamada reforma educativa. Además, voy a enviar una iniciativa de ley para pensiones, más con el propósito de reparar el daño causado por la reforma que impulsó las administradoras de fondos para el retiro (Afore), porque si no, los que van a empezar a jubilarse recibirían 30 por ciento, cuando mucho, de su sueldo.

–¿Hay recursos?

-Estamos trabajando en eso. En el caso de los pensionados del Seguro Social se convenció a los empresarios para que aumentaran sus aportaciones. Los trabajadores no van a aportar, fue realmente un logro el que los patrones aceptaran incrementar su participación para garantizar mejores pensiones. Yo entiendo que esto se consiguió porque se había abusado mucho. No los empresarios, sino los que establecieron las Afore y los que las han manejado. Creo que tenían algún temor de que fuésemos a actuar con más radicalismo, que se regresara por completo al sistema anterior, o sea, que se estatizara, vamos a decirlo, el manejo de las pensiones. Por eso ellos ceden, ayudan. Yo esto lo tengo que reconocer y le vamos a agregar a la iniciativa el que se van a reducir las comisiones. Los de menores ingresos van a tener prácticamente su salario completo. Sí va a haber una pérdida de todas maneras, pero a la mayoría de los trabajadores de menores ingresos les va a tocar lo que era su salario y va a ayudar mucho bajar el margen de intermediación, es decir, el costo por administrar las pensiones en México, aunque este año ha disminuido bastante; está por encima de los estándares internacionales. Entonces, en la iniciativa que voy a enviar se va a establecer que no podrán cobrar más de lo que cuesta administrar estas pensiones en el mundo.

NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO

EL UNIVERSAL

SHCP entregará Paquete Económico 2021 al Congreso el martes a las 17:00 hrs

La <u>Secretaría de Hacienda y Crédito Público</u> (SHCP) entregará el paquete económico 2021 al Congreso de la Unión mañana a las 17:00 horas.

Fuentes de la dependencia, responsable de las finanzas públicas, confirmaron que el titular de la SHCP, Arturo Herrera Gutiérrez, cumplirá con esta obligación en punto de las cinco de la tarde.

Se prevé que Herrera entregue el paquete correspondiente al ejercicio fiscal 2021 a la mesa directiva de la Cámara de Diputados, que preside la priista, Rosa María Sauri.

EL UNIVERSAL

Claro que sí será un Presupuesto austero, afirma AMLO

En la víspera de enviar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 a la Cámara de Diputados, el presidente <u>Andrés Manuel López Obrador</u> adelantó este lunes que será un paquete económico austero debido a la crisis económica provocado por la pandemia de coronavirus.

"Ya estoy viendo notas en los periódicos acerca de que se va a ajustar el gasto, de que será un presupuesto austero, claro que sí será un presupuesto austero".

Hoy en su versión impresa, <u>EL UNIVERSAL informó que el paquete económico</u> 2021 será austero y a la vez defensivo. No tendrá margen para un aumento en el gasto, dará prioridad a los programas de la Cuarta Transformación y tranquilizará a los mercados al reafirmar su compromiso con la estabilidad macroeconómica, consideraron analistas y académicos de Credit Suisse, CitiBanamex, Barclays y el CIDE.

♥ EL ECONOMISTA30

Informe sobre el presupuesto para 2021 se dará el 9 de septiembre: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó esta mañana en su conferencia de prensa en Palacio Nacional que el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, informará el miércoles 9 de septiembre sobre "todo lo que tiene que ver" con el presupuesto para el 2021.

Indicó que <u>claramente será un presupuesto austero</u>, pero pidió esperar hasta el miércoles para no adelantarse.

El martes 8 de septiembre el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregará a la Cámara de Diputados los presupuestos federales de ingresos y egresos y la "miscelánea fiscal".

Con respecto al plan de infraestructura con el sector privado, el Presidente señaló que espera que se dé un informe antes del 15 de septiembre sobre el tema, "es cosa de ponerse de acuerdo", indicó. Señaló que será una inversión pública-privada en energía y comunicaciones, y serán varios proyectos, indicó.

EL UNIVERSAL

Coparmex pide a gobierno federal incluir medidas contracíclicas en presupuesto

Ante la severa crisis económica que enfrenta el país, el gobierno mexicano debe de incluir en el paquete económico 2021 medidas que incentiven la recuperación de no hacerlo se prolongará el deterioro del país, dijo la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Si bien la Confederación apoya a la administración actual en el hecho de que no es conveniente no aumentar impuesos, se requieren medidas contracíclicas que atraigan la inversión e inyección de recursos de manera urgente para incentivar la creación de empleos.

MILENIO

AMLO alista presupuesto 2021; "con Calderón repartían dinero para que se aprobara"

A unas horas que se entregue el paquete económico 2021, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que será un presupuesto austero a diferencia de gobiernos anteriores, pues acusó que en el sexenio de Felipe Calderón se aprobó en tres ocasiones el presupuesto por unanimidad porque repartían dinero para poder saquear al país.

"Durante el gobierno de Calderón, durante tres años que estuvo de secretario de hacienda Carstens se aprobó por unanimidad, ¿cómo le hacían? Pues así. Y por qué repartían a diestra y siniestra, porque así tenían ellos posibilidad de saquear al país con las llamadas reformas, hacer los grandes negocios al amparo del poder y no les interesaba el pueblo", dijo en <u>La Mañanera</u>.

ELHERALDO

Ayuda de Infonavit por emergencia sanitaria alcanza a 2 millones 883 mil trabajadores

Las medidas de protección implementadas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) por la emergencia sanitaria del Covid-19 beneficiaron a un total de 2 millones 883 mil 301 trabajadores.

A través de un comunicado de prensa, el instituto detalló que dicha cifra implica los apoyos brindados a partir de abril y hasta el 31 de agosto, con el objetivo de apoyar a los derechohabientes a conservar su patrimonio y brindarles solvencia financiera durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

LaJornada

Reporta SEP retraso de estados en financiamiento a universidades

La mayoría de los gobiernos estatales presenta irregularidades en la entrega de financiamiento de sus universidades, con retrasos en el suministro de recursos y adeudos, que al pasado 31 de julio sumaban mil 903.5 millones de pesos, de acuerdo con la Plataforma de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Lo anterior se da a pesar de que los gobiernos aportan, en su gran mayoría, un porcentaje mucho menor respecto al de la Federación, que ya entregó los recursos correspondientes a agosto, según la propia plataforma.

NOTAS ECONÓMICAS.

EXCELSIOR

Sufre caída el peso luego de 4 sesiones de ganancias

El peso mexicano se depreciaba el lunes después de cuatro jornadas de ganancias ante un fortalecimiento global del dólar, en una jornada en la que se anticipa un escaso volumen debido a un feriado en Estados Unidos.

La moneda local cotizaba en 21.6132 unidades, con una pérdida del 0.22 por ciento frente al precio de referencia de Reuters del viernes. En las cuatro sesiones previas, el peso acumuló un avance del 1.43 por ciento.

❷ EL ECONOMISTA30

Ciudad de México: 153,000 empleos formales perdidos por la pandemia

Mientras que la economía de la CDMX registra una caída promedio de 0.4% entre 2019 y 2020, el volumen de empleo formal ante el IMSS perdió 153,000 registros para quedar en 3.57 millones de trabajadores asegurados. En el primer semestre de 2020, la CDMX captó 561 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), que significó una reducción de 68% a tasa anual.

♥ EL ECONOMISTA30

Inversión fija bruta comienza su recuperación; crece 20% en junio

Durante junio la inversión fija bruta se recuperó de manera importante tras tocar sus mínimos históricos durante mayo. La inversión realizada en capital creció 20.1% en relación con el mes previo.

El rubro de maquinaria y equipo es en el que se reactivó de manera más pronunciada la inversión; de mayo a junio las inversiones de este tipo incrementaron 25.8% mientras que las inversiones fijas relacionadas con la construcción crecieron 13.7% en este lapso, de acuerdo con cifras del Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).

La Razén

Plan de infraestructura con IP sí va, asegura López Obrador

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que espera presentar antes del 15 de septiembre un multimillonario plan de infraestructura con el sector privado, que busca dar impulso a la economía mexicana.

"(Sí) va el plan de infraestructura con el sector privado, ya se tiene un avance importante, es cosa de ponernos de acuerdo para que se presente este plan. Espero que se dé a conocer antes del día 15 de septiembre", dijo en conferencia desde Palacio Nacional.

LaJornada

Rechazan cierre del sector automotriz ante posible rebrote Covid-19

Ciudad de México. Ante un eventual repunte en el número de casos de Covid-19 en México, esperado por las autoridades sanitarias para octubre, la industria automotriz anticipa que no hay condiciones para un cierre de este sector e incluso propuso que se suspendan otras actividades como el comercio, restaurantes, incluso la construcción y la minería, antes que la manufactura de vehículos y autopartes.

En videoconferencia de prensa para reportar las expectativas del sector con base en datos de producción, exportación y ventas en el mercado interno al mes de agosto, Fausto Cuevas, director general de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), rechazó que se puedan inmovilizar operaciones en caso de un rebrote.

MILENIO

Aeroméxico podría despedir a mil sobrecargos ante crisis por coronavirus

Aeroméxico habría planteado a la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) el despido de mil sobrecargos por la crisis del coronavirus, lo que representaría 37 por ciento de su plantilla de sobrecargos, conformada por 2 mil 719 personas. El propio sindicato, en una circular enviada a los agremiados con información acerca de la propuesta de despidos, calificó el planteamiento de reajuste como "fuerte", según recogen varios medios especializados.

La aerolínea pretende, además de este recorte, que se revisen las condiciones actuales del contrato colectivo de trabajo, un punto que la ASSA descartó negociar hasta "que no se conozcan de manera clara los datos financieros y operativos" de la compañía.

MILENIO

<u>Interjet suma cuatro meses con caídas mayores a 90% en su actividad por</u> coronavirus

La pandemia por <u>coronavirus SARS-CoV-</u>2, que causa la enfermedad covid-19, ha propiciado que la aerolínea <u>Interjet</u> solamente haya movilizado 38 mil 811 pasajeros totales en julio, con lo cual registró una caída anual de 97 por ciento y suma cuatro meses consecutivos con bajas mayores a 90 por ciento en su actividad.

De acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), se mostró que este escenario negativo inició entre abril y mayo pasado, cuando la aerolínea tuvo una caída de 98 por ciento en cada uno de los meses.

Para junio el tráfico total de pasajeros de Interjet mostró una baja similar, al ubicarse en menos 98.10 por ciento.

MILENIO

Crisis económica y T-MEC atraerán la inversión, otorgando Estado de Derecho

Representantes de los principales sectores de inversiones en México coincidieron que el país aún es un destino atractivo para invertir, pero es necesario que, durante la crisis económica, así como con la reciente entrada en vigor del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) las autoridades aseguren el Estado de Derecho, sin cambios en las reglas acodadas entre inversionistas y autoridades a fin de atraer a más inversores.

Durante su participación en el Expansión Summit 2020, Máximo Vedoya, director general de Ternium, empresa fabricante de acero mencionó que ellos han continuado con las inversiones con la confianza de que más sectores necesiten de este recurso a raíz de la pandemia, por lo que México sigue siendo un destino importante para la inversión al mediano y largo plazo y que puede mejorar con la regionalización de las cadenas de valor.

NOTAS NACIONALES



SCJN valida pensiones a concubinas

En su colaboración para la Primera Emisión de MVS Noticias con Luis Cárdenas, Diana Bernal, exprocuradora de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), habló sobre la SCJN, que validó que concubinas reclamen pensión a exparejas, aún casadas.

Explicó que un hogar extramarital simultáneo al marital, es permitido según la Corte.

Dice que no se puede violar el derecho a la igualdad a una persona que decide estar en unión con una persona casada. Esa persona tiene los mismos derechos que la esposa o esposo.

Los hijos siempre tienen derecho a una pensión alimenticia, mientras sean menores de edad.



Entrevista a la ex Procuradora de PRODECON, Diana Bernal en el programa "MVS Noticias" conducido por Luis Cárdenas y transmitido por 102.5 de FM. Tema: El concubinato produce obligaciones alimentarias. (07/09/2020)

Escucha

REFORMA

Exigen senadores renuncia de Rosario Piedra

Los senadores Juan Zepeda, de Movimiento Ciudadano, y el independiente Emilio Álvarez Icaza afirmaron que Rosario Piedra, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), debe renunciar cuanto antes al cargo.

Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara alta, los legisladores argumentaron que los escándalos, la irrelevancia y la inefectividad de la CNDH hacen insostenible la permanencia de la hija de Rosario Ibarra de Piedra al frente del organismo.

REFORMA

Admiten: 'estudios de Sta. Lucía no están listos'

El subsecretario de Comunicaciones y Transportes, Carlos Morán Moguel, informó que los estudios de aeronavegabilidad del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles quedaron terminados el año pasado, sin embargo, los estudios a detalle estarán listos en diciembre de 2021.

Indicó en conferencia que en diciembre entrará en operación la primera fase del rediseño del espacio aéreo del Sistema Aeroportuario Metropolitano.

ELHERALDO

Tribunal niega amparo a Lozoya contra indagatoria por delito electoral

El exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, sigue bajo investigación de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) por presuntamente recibir sobornos de la empresa Odebrecht y destinarlos a campañas del PRI entre 2014 y 2015.

El juez Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, negó un amparo al exfuncionario, quien buscó que la Fiscalía no continuara con la indagatoria.

EL HERALDO

Informe UIF detecta principales amenazas para cometer lavado de dinero

La delincuencia organizada, la corrupción y el nivel de recursos ilícitos generados en el país son las principales amenazas para que se cometa lavado de dinero, de acuerdo con un informe de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Según el documento, la delincuencia organizada implica un mayor riesgo por la diversidad de organizaciones delictivas, zonas de operación y delitos cometidos como tráfico de drogas, extorsión, secuestro, robo de hidrocarburos, tráfico de migrantes y personas y tráfico ilegal de especies, entre otros.

EL HERALDO

AMLO celebra que Facebook canceló cuentas falsas de desinformación ligadas a Odebrecht

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que la empresa Facebook canceló distintas cuentas y sitios en internet por la difusión de noticias falsas, injerencia extranjera y por estar financiadas por empresas ligadas a Odebrecht.

En la conferencia de prensa, el mandatario federal expuso que esas cuentas eran de actores políticos que no eran reales para enviar mensajes engañosos en tiempos electorales y en procesos de debate en México.

MILENIO

Tribunal niega amparo a Lozoya contra investigación por delitos electorales

Un Tribunal Federal rechazó amparar a Emilio Lozoya Austin, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), quien impugnó la investigación que inició en su contra la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) por el caso Odebrecht, donde se presume que el dinero de sobornos fue destinado a las elecciones intermedias de 2015.

El Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal confirmó la resolución de Luz María Ortega Tlapa, jueza Octava de Distrito de Amparo en Materia Penal que en octubre pasado negó frenar dicha pesquisa. Lozoya argumentó que los delitos que se indagan ya prescribieron.

EL UNIVERSAL

<u>Tribunal confirma que Fiscalía electoral puede investigar a Lozoya por financiamiento ilícito de Odebrecht a campañas del PRI</u>

Un tribunal federal confirmó que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) debe continuar investigando a Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos, por supuestamente recibir sobornos por parte de Odebrecht para financiar las campañas del PRI en 2015.

El Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal en la Ciudad de México confirmó una sentencia de amparo emitida por la juez Octavo de Distrito en la materia en la que negó la protección federal a Lozoya Austin.

MILENIO

Mario Delgado se registra ante el INE como aspirante a la dirigencia de Morena

Mario Delgado se registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) como aspirante a la dirigencia de Morena con 10 compromisos que incluyen donar la mitad del presupuesto del partido para que el gobierno federal adquiera vacunas para covid-19.

Con alrededor de 300 simpatizantes que no respetaron la sana distancia, el morenista acudió a formalizar su intención de dirigir el partido "para que siga la cuarta transformación", pues sostuvo que ya no se puede impedir que triunfe el movimiento que pone por delante a los pobres.

MILENIO

SEP presume programa Aprende en Casa ante G-20

Ante Ministros de Educación del G-20, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presumió la continuación del ciclo escolar de manera remota mediante el programa Aprende en Casa II y con el uso principalmente de la televisión, con el que, aseguró, se llega a 94 por ciento de las familias mexicanas y beneficia a 30 millones de estudiantes.

Al participar en representación del secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, en la Reunión Virtual Extraordinaria de los ministros de educación, el subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo Ortiz, dijo que ante la crisis sanitaria global, México decidió no interrumpir el ciclo escolar. https://www.milenio.com/estados/sep-presume-programa-aprende-casa-g-20

MILENIO

PAN pide comparecencia de titular de CNDH ante Senado

La fracción del PAN en el Senado exigió la comparecencia de la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra, para explicar su desempeño al frente de la institución y la toma de las instalaciones por parte de colectivos de mujeres víctimas de violaciones a derechos humanos.

Por conducto de Kenia López, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, la bancada panista llamó además a la ombudsperson a exponer las razones por las cuales no ha emitido una sola recomendación a las autoridades del sector salud, pese a las denuncias por falta de equipos de protección, medicamentos e insumos en el contexto de la pandemia de covid-19.

EL UNIVERSAL

Activistas niegan que Rosario Piedra haya atendido sus demandas; piden su renuncia

Familiares de víctimas de feminicidio y desaparición forzada continúan con la toma de las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la calle de República de Cuba No. 60 en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Donde está mañana Yessenia y otras madres de mujeres víctimas de feminicidio y desaparición forzada, negaron que la presidenta del organismo garante Rosario Piedra Ibarra haya atendido sus demandas, por lo cual prendieron fuego a los carteles y acrílicos con el logo de la Comisión y además pidieron a la titular su renuncia.

MILENIO

Sismo de magnitud 3.5 sacude Cuernavaca

Un sismo de magnitud 3.5 sacudió Cuernavaca, Morelos, este lunes por la tarde tarde, que no dejó daños en la ciudad, informó el Servicio Sismológico Nacional. En Twitter, el organismo detalló que el sismo se originó alrededor de las 12:47 de este lunes, en inmediaciones de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Te recomendamos: Lágrimas, dolor y escombros: la sombra del sismo de 2017 en OaxacaPor coronavirus, no habrá simulacro de sismo el 19 de septiembre: Barbosa Añadió que el movimiento telúrico tuvo una magnitud de 3.5, con una profundidad de cuatro kilómetros.

NOTAS INTERNACIONALES.

LaJornada

Tribunal da 40 cadenas perpetuas a autor del atentado de Estambul

Estambul. Un tribunal turco condenó el lunes a 40 cadenas perpetuas al uzbeco reconocido culpable de perpetrar el atentado de Año Nuevo de 2017 en una discoteca de Estambul en el que murieron 39 personas, informó la prensa.

Abdulkadir Masharipov, cuyo juicio empezó a finales de 2017 ha sido condenado a 40 condenas de prisión perpetua, una por cada una de las 39 víctimas -de ellas 27 extranjeras - y otra por el conjunto de la matanza reivindicada por el grupo Estado Islámico (EI), según la agencia estatal Anadolu.

El Sol de México

Londres reanuda juicio de extradición de Assange a EU

Un tribunal londinense reanudó este lunes el juicio para decidir si el fundador de WikiLeaks, Julian Assange, debe ser extraditado a Estados Unidos, que lo quiere juzgar por espionaje en un caso que sus defensores denuncian como clave para la libertad de prensa.

Vestido con un traje oscuro y una corbata granate, Assange confirmó su identidad al inicio de la vista y declaró formalmente que rechazaba la extradición. Era su primera aparición pública desde febrero, cuando se celebró una primera semana de audiencias antes de posponerse el caso.

LaJornada

Sin "legitimidad", fallos por caso Khashoggi, dice experta de la ONU

Ginebra. La experta de Naciones Unidas que investigó el asesinato del periodista Jamal Khashoggi en Estambul aseguró el martes que los fallos sauditas en este caso no tienen ninguna "legitimidad jurídica o moral" y saludó la anulación de las penas de muerte.

"El fiscal saudita ha realizado un nuevo acto en esta parodia de justicia", aseguró en un tuit la relatora especial de la ONU para las ejecuciones extrajudiciales, Agnès Callamard, cuya opinión no vincula a la ONU. "Estos fallos no tienen tienen ninguna legitimidad jurídica o moral", aseguró.

La esposa de Khashoggi, por su parte, tildó el veredicto de "farsa"

CARTONES

EL UNIVERSAL

Experiencia/Kemchs



Las hojas muertas/Helioflores

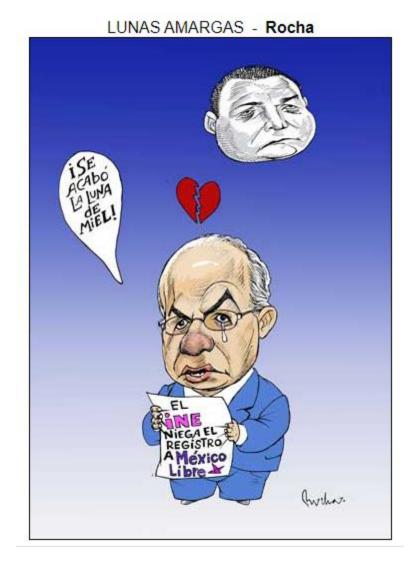


•LaJornada

SI, CLARO - Hernández

México
Libre Lo
ENCABEZO
YO.



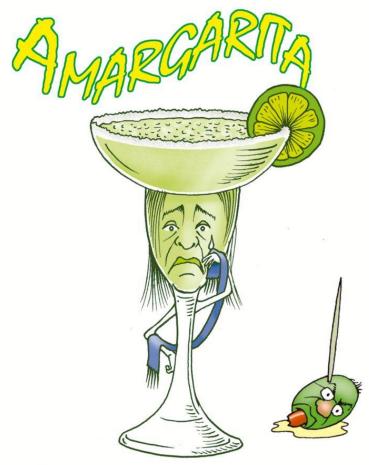




Referi/Nerilicón



Trago amargo/Perujo



MEZCLA CON RECURSOS LÍQUIDOS DE OSCURA PROCEDENCIA, SIN LICENCIA SANITARIA Y CON LA INFALTABLE BOTANITA (SIN HUESO Y BIEN ENCHILADA).

Cruda/Chavo del Toro





El estilo personal de gobernar



